

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.
- c) Localidad: Madrid, 28003.
- d) Fecha: 21 de septiembre de 2004.
- e) Hora: Diez treinta (10,30) horas.

10. Otras informaciones. Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una Unión Temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad y personalidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al GIF. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la Unión.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 25 de junio de 2004.

Madrid, 24 de junio de 2004.—El presidente del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias. Fdo.: Antonio González Marín.—33.715.

Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), de 24 de junio de 2004, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de construcción de plataforma del tramo Campomanes-Pola de Lena de la Línea de Alta Velocidad León-Asturias. La Robla-Pola de Lena (Variante de Pajares).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- c) Número de expediente: P 008/04.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia arriba indicada.
- c) Lugar de ejecución: Principado de Asturias.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 850.000,00.

5. Garantía provisional. 2% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- b) Domicilio: C/ José Abascal, 56-6.ª Planta.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
- d) Teléfono: 91.700.47.00.
- e) Telefax: 91.319.85.35.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: día 12 de agosto de 2004.

7. Requisitos específicos del contratista.

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente con que acre-

diten, en su caso ante el órgano de contratación correspondiente, solvencia económica y financiera, técnica y profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la Legislación del Estado donde estén establecidas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: hasta las doce horas del día 19 de agosto de 2004.
- b) Documentación a presentar: Los que fije el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación.

- 1. Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- 2. Domicilio: C/ José Abascal, 56-6.ª planta.
- 3. Localidad y código postal: Madrid, 28003.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- b) Domicilio: C/ José Abascal, 56-6.ª planta.
- c) Localidad: Madrid, 28003.
- d) Fecha: 21 de septiembre de 2004.
- e) Hora: Diez treinta (10,30) horas.

10. Otras informaciones. Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una Unión Temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad y personalidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al GIF. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la Unión.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 25 de junio de 2004.

Madrid, 24 de junio de 2004.—El Presidente del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias. Fdo.: Antonio González Marín.—33.693.

Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), de 24 de junio de 2004, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de construcción de plataforma del tramo Sotillo-Campomanes de la Línea de Alta Velocidad León-Asturias. La Robla-Pola de Lena (Variante de Pajares).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- c) Número de expediente: P 007/04.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia arriba indicada.
- c) Lugar de ejecución: Principado de Asturias.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 980.000,00.

5. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- b) Domicilio: C/ José Abascal, 56-6.ª Planta.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
- d) Teléfono: 91.700.47.00.
- e) Telefax: 91.319.85.35.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Día 12 de agosto de 2004.

7. Requisitos específicos del contratista:

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente con que acrediten, en su caso ante el órgano de contratación correspondiente, solvencia económica y financiera, técnica y profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la Legislación del Estado donde estén establecidas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 19 de agosto de 2004.
- b) Documentación a presentar: Los que fije el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

- 1. Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- 2. Domicilio: C/ José Abascal, 56-6.ª planta.
- 3. Localidad y código postal: Madrid, 28003.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- b) Domicilio: C/ José Abascal, 56-6.ª Planta.
- c) Localidad: Madrid, 28003.
- d) Fecha: 21 de septiembre de 2004.
- e) Hora: Diez treinta (10,30) horas.

10. Otras informaciones: Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una Unión Temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad y personalidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al GIF. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la Unión.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 25 de junio de 2004.

Madrid, 24 de junio de 2004.—El Presidente del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, Antonio González Marín.—33.694.